

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y ¼ (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'45 m. y 5'45 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 4'30 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA SABADO 24 DE MAYO DE 1884.

NUM. 267

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 10 de Mayo contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto disponiendo que durante la ausencia del señor ministro de Gracia y Justicia, se encargue del despacho de este ministerio don Fernando Cos-Gayon ministro de Hacienda.

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á Manuel Mariscal de la pena de un año y dos meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de esta córte; á Juan de la Cruz Jimenez del resto de la de seis años y un dia de prision mayor; y á Victor Gonzalez Regidor del resto de la de cuatro meses y un dia de arresto.

Fomento.—Decreto aprobando la reforma de la legislacion penal de montes establecida por las Ordenanzas de 22 de Diciembre de 1883.

Ultramar.—Decreto suprimiendo las subintendencias de Hacienda creadas en la isla de Cuba, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley de 17 de Julio de 1883.

Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente promovido á instancia de los impresores establecidos en esta córte y en Barcelona, solicitando rebajas en las cuotas señaladas á los talleres de imprimir, y exencion de la responsabilidad subsidiaria de las cuotas impuestas á los periódicos que se impriman en sus establecimientos.

Otra habilitando el punto denominado «Concha de la Comboa» en la provincia de Pontevedra, para el embarque y desembarque de géneros, frutos y efectos del país.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Cifuentes, Lubrin, Albondón y Pozos.

Boletín Oficial de la Provincia número 2697 se publica:

Reglas para el servicio de carruajes destinados á la conduccion de viajeros.

Reclamacion de cuentas municipales.

Advertencia á los señores Alcaldes para que den cumplimiento á lo nuevamente dispuesto sobre penalidades por infraccion de las ordenanzas de policia de montes públicos.

Real orden declarando nulas 72 cédulas personales.

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Invitacion á los cosecheros, tratantes y fabricantes que quieran verificar conciertos de consumos con la municipalidad de Costitx.

Arriendo de los derechos de consumo de Lloseta.

Acuerdos tomados en Marzo por el Ayuntamiento de La Puebla.

Otros tomados en Abril por el de Manacor y por la Junta Municipal de la misma villa.

Otros tomados en el mismo mes por el de Palma.

Requisitoria para la captura de Pedro José Ordinas, condenado á arresto en causa sobre robo.

Otra para la de D. Froilan de San Gregorio comisionado de apremios por débito de contribuciones en esta ciudad, contra quien se sigue causa sobre infidelidad en la custodia de documentos.

Vacantes de escuelas públicas en las provincias de Tarragona y Barcelona, con el aviso de quedar una escuela eliminada de un concurso de traslado anunciado anteriormente.

EDITORIAL.

ESTO SERÁ.

Somos demócratas, somos republicanos y los ideales que sostenemos siempre serán la bandera que aliente nuestras esperanzas, por mas que para ello hayamos de sufrir infuensas persecuciones y resistamos los tiránicos procedimientos de la grey conservadora.

Tranquilos y confiados esperamos el triunfo, que la necesidad ha de imponerle, opónganse cuanto quieran esos que hallan en las añejas de instituciones el mendrugo que necesitan y que mendigan siempre.

El pueblo que adquiere cada dia mayor conciencia de sus derechos sin omitir el conocimiento de sus deberes sociales, ese pueblo que ha dado tantos má-

tires, que ha arrojado tantos sufrimientos por conseguir el reconocimiento de su personalidad y dignidad humana; ese pueblo hartado paciente ya y que en la civilizacion la anhelada felicidad, sabe que es impotente la mano del hombre para detener el carro del progreso que rueda y rueda por una pendiente interminable.

Vano y mas que vano, inútil, es que el ultramontanismo disfrazado con el ropaje de los conservadores y esos mismos conservadores, intenten ahorrer al pueblo, amordazar á la prensa, cohibir la manifestacion del pensamiento é impedir el desarrollo de las ideas liberales cada dia mas apreciadas y mejor juzgadas; vano es que apelen á las mas infuensas coacciones, para hacernos retrogradar á los pasados siglos; vano es todo, que con sus eternas represiones solo conseguirán llenar la copa del sufrimiento; lograrán llenar el vaso y que se derrame en abundancia.

¿Quién puede impedir que este detalle el rayo que se forma en el seno de las oscuras nubes? ¿Quién puede contener la ola gigantesca que se yergue altiva y coronada de espumas en la movible llanura de los mares y oponerse á que arrastre al insondable fondo, la débil nave que le cruza? ¿Quién puede encadenar el rugidor torrente que salta entre las innumerables rocas que impiden su paso?

Las ideas que se arrojaron en medio del pueblo, como la semilla lanzada en la fértil tierra fructificaron insensiblemente y hoy son árbol poderosísimo que resisten al vigoroso huracán; el reconocimiento de sus derechos es gota de agua que brota del apacible manantial y que al unirse otra gota forma el placido arroyo para convertir al fin en ancho y profundo rio.

Nada han de conseguir, pues, los conservadores en su constante y vigorosa lucha para impedir el triunfo de la democracia. Ella es rayo que ha de estallar, ola del mar que ha de rugir en la deshecha tempestad, arroyo que se convierte en rio devastador para restablecer la calma y gozar de apacibles dias y de porvenir venturoso.—U.

(De La Península.)

CRÓNICA POLÍTICA.

En nombre de los canovinos, torenoides, carlistas y demas turba multa conservadora, sabed:

Que la paz reina en España, que han sido restituidos á sus sepulturas respectivas los difuntos que acaban de ejercer derecho votivo y que se sigue denunciando periódicos y encarcelando escritores públicos.

Que prontamente serán pasados por las armas unos cuantos compatriotas por el delito enorme de haber tenido el valor de protestar contra lo que, á entender de ellos y de nosotros, nos deshonra y envilece.

Que se aumentará el sueldo al verdugo, teniendo en cuenta el cada dia mas creciente labor que desempeña, sin perjuicio de crear mayor número de empleos patibularios cuando se hallen en vigor los ideales lúgubres que informan el santísimo é inquisitorial credo canovista.

Que se acordará la repoblacion de las islas Marianas con personal político, del que se harán grandes remesas.

No olvidará el partido conservador elevar los tributos á una cifra que permita colocar nuestro presupuesto al nivel del mas crecido entre los de las europeas potencias.

Tampoco dejará de aprovechar la política imperante las buenas disposiciones de las Córtes, para jus-

tificar situaciones de fuerza, atropellos cotidianos, prisiones á granel y sin respeto alguno á la ley; vejaciones sin cuento, cargas de caballería, novelas conspiratorio-políacas y demas resortes canovo-pidallinos.

Se llevará á la práctica el exterminio de los liberales hasta la cuarta generacion, ya haciendo de ellos embutidos á guisa de carne «ad hoc» para salchichas, gustosas al paladar reaccionario, ya achicharrándolos en hogueras que al efecto se inventarán.

No se permitirá la publicacion de ningun periódico que no ofrezca sus columnas á la vergüenza actual, á los bandoleros de levita.

Será de rigor oír misa todos los dias de precepto sino diariamente; presentar el taloncito que acredite haber observado los mandamientos de Roma al lado de la cédula personal y retirarse cada hijo de vecino al primer tañido de melancólicas campanas que se distribuirán convenientemente en las diferentes capillas, oratorios, iglesias y conventos en construccion.

Nadie perecerá de hambre: la sopa del convento se distribuirá con profusion al que reconozca la excelencia del actual estado de cosas.

Los ladrones camparán por sus respetos: se les exigirá simplemente paguen con creces las ofrendas que encarguen en las hermitas del territorio de sus hazañas.

Tengan presente, por fin, cuantos vieren y entendieren, que no hay mas Dios que Dios y don Antonio su profeta.

Dirán nuestros lectores que todo ello es draconiano, insultante, provocador, depresivo, bárbaro é inhumano; pero es y será verdad, mientras nos entretengamos en declamar, mientras no pensemos en un esfuerzo colectivo, mientras no acordemos acabar para siempre con esa tropa canovipeda.

¡Es tan fácil!

(De El Pueblo Catalan.)

RECORTES.

Siguen siendo objeto de rechifla los conspiradores tremebundos cogidos por indicacion del guardavia del ferro-carril de Villanueva y Geltrú, con nada ménos que 36 cartuchos de dinamita en los bolsillos.

De ellos dice *El Imparcial*:

«De algun tiempo á esta parte están en moda los conspiradores de *Madame Angot*.

En lugar de

peluca rubia y trenza gris, usan cartuchos de dinamita, como las personas usan cajas de cerillas ó fosforeras.

Cómo adivinaria el guarda que aquellos dos sujetos transeuntes llevaban cartuchos de dinamita?

Si no es que le brindaron, mostrándole algun cartucho, como quien ofrece un cigarro:

—¿Usted gusta?»

Lo que comenta graciosamente *El Siglo Futuro* diciendo.

«Y bien pudo suceder así.

Porque la dinamita que hoy se usa entre los conservadores se parece á los cigarros de las fábricas nacionales en una sola cosa:

En que no arde.»

Entre monárquicos anda el juego.

Los fusionistas hablan de Lázarus y resurrecciones milagrosas en las elecciones últimas.

Los ministeriales protestan contra las afirmaciones de los fusionistas, calificándolas de inexactas.

Pero *El Correo* les contesta en la siguiente forma, que es una especie de anuncio de lo que sucederá cuando los fusionistas manden, que afortunadamente es bien difícil:

«En estos lances hay resurreccion verdadera, sin ser milagrosa, porque así como ahora el señor Romero Robledo se ha cobrado con creces lo del año 81, tambien los muertos de es-

ta temporada *tendrán que ver* cuando empuñen de nuevo el mango de la sarten.»

Vamos, esto yo es un consuelo para el país.

Ya sabe, por confesion de los fusionistas, que cuando estos tengan la sarten por el mango se vengarán de los conservadores.

Es decir, que lo mismo que con unos que con otros al país le toca el papel de víctima.

Con los gobiernos monárquicos le sucederá siempre lo mismo.

¡Pobre país!

El *Siglo Futuro* da la igne explicacion de lo ocurrido al señor Maldonado Macanaz en el distrito de Solsona:

«El señor Maldonado era el candidato público del señor Romero Robledo.»

Y el señor Azcárraga el candidato privado del señor Cánovas.

Colocado el gobernador de Lérida entre estos dos pensamientos, se inclinó por el presidente del Consejo, y con cierta habilidad coquística, se la jugó de puño, ó en húsar, á su jefe inmediato, sacando triunfante al candidato de la presidencia.»

Vamos, conflicto entre dos poderes.

Ahora el señor Romero Robledo dejará cesante al gobernador de Lérida.

Y el señor Cánovas le colocará á las órdenes de otro ministro, con ascenso.

Y tutti contenti.

Es decir, tutti menos el señor Macanazi!

Dice *El Progreso*:

«Hoy se encarga de nuestro periódico otro compañero. ¿Lo respetarán los reaccionarios?»

No es fácil, porque la saña con que se persigue á la prensa, no repara en nada.

Tenemos, pues, 32 denuncias con sus correspondientes secuestros.

Atropello de vendedores á docenas. Detenciones en mayor cantidad.

Secuestro de parte de la imprenta.

Un director oculto hace dos meses.

Otro director en el Saladero hace treinta y ocho dias, contra toda razon.

Otro en una celda en la Cárcel-Modelo.»

Pero, en cambio, nadie le quita la gloria de que un director suyo será el último inquilino del Saladero, y otro, director el primer periodista que ha entrado en la cárcel nueva.

¿Y eso no vale uzada?

En carta que á nuestro estimado colega el *Boletín Federal*, de la Coruña, escribe su corresponsal en Madrid, hallamos las líneas siguientes:

«La muerte del desventurado Mangado es comentada de muy distintas maneras por adversarios y por amigos. Unos y otros creen que el infeliz ha sido víctima de una infame traicion y de una inicua alevosia. No sus amigos políticos, no; sus mismos enemigos reconocen que él no se habría atrevido á penetrar en España, sin que con engaños se le hubiese atraído al lazo arteramente tendido.»

Algo hay, efectivamente, en esos tristes sucesos que no aparece del todo claro, y que al Gobierno mas que á nadie convendría esclarecer.

Dice *La Union* que los hechos vendrán á demostrar como su director el conde de Canga-Argüelles entiende hoy sus deberes políticos de la misma manera que los entendió cuando alcanzó la investidura de diputado á Cortes en 1853, 1857 y 1870.

¿De la misma manera?

¿Pues no era carlista puro en esas épocas el conde de Canga-Argüelles?

¿Y no es ahora ministerial y dinástico de don Alfonso XII?

¿Cómo puede ser ahora ministerial y pensar como pensaba hace catorce años?

Para resolver el problema de la actitud política del conde habrá que esperar á que se explique en el Congreso.

Y aquí viene bien el cuento que trae *El Globo*:

«Niño! preguntaba un profesor á un discípulo suyo: ¿el huevo es masculino ó femenino?»

—Segun.

—¿Cómo segun?

—Es masculino si sale de él un pollo, y femenino si sale una polla.

LOCAL.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Lo inseguro del tiempo hizo que el martes no estuviera tan concurrido como era de esperar siendo la funcion á beneficio del laborioso artista señor Isern que tantas simpatías ha sabido captarse entre el público.

«Sin familia» fué la obra que su puso en escena y en honor de la verdad debemos confesar que en

nuestro concepto no está á la altura de la fama de que venia precedida, ni del nombre de D. Miguel Echegaray, distando mucho de poderse parangonar con «Enseñar al que no sabe» y otras muchas del mismo autor. No obstante tiene algunas escenas bien combinadas. Fué bastante bien interpretada, especialmente por el beneficiado y la señora Muntal.

«Gent de barri» es obra ya bastante conocida del público á la que cabe una excelente interpretacion, especialmente por parte de la señora Parreño que está en ella inmejorable.

El miércoles no hubo funcion á causa de lo desapacible de la noche.

Anteayer púsose en escena «La Dida» que en nuestro concepto es una de las mejoras obras de Pittarra, en cuyo desempeño (como en «Gent de barri») se distinguen notablemente la Sra. Parreño y el señor Molas, estando todos los demas artistas bastante acertados en sus papeles respectivos, lo cual hace que el conjunto nada deje que desear.

El Sr. Alarcon pintó un cuadro, representando á un cesante leyendo un periódico, teniendo al lado una mesa con una botella y un vaso; cuyo complicado trabajo ejeculó en CINCO MINUTOS Y CINCUENTA SEGUNDOS, valiéndole una nutridísima salva de aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades y la mayor parte del tendido público, que con ello rindió un tributo de admiracion al incomparable repentista como célebre pintor de historia don Félix A. de Alarcon.

Anoche, á beneficio del Sr. Tresols, dióse la segunda representacion de la chistosa comedia «Bebé ó el chiquitin de la casa» que, como el dia de su estreno fué sumamente aplaudida.

El juguete catalan «Celos d'un Rey» aunque tiene algunas escenas chistosas que fueron aplaudidas, dista bastante de estar á la altura de muchas otras del mismo género que se han puesto en escena durante la temporada.

Esta noche se ponen las dos aplaudidas obras catalanas «Las joyas de la Roser» y «Gent de barri» á beneficio del actor genérico señor Muns que tan notablemente se distingue en la última.

El escritor danés A. Richter acaba de publicar una traduccion de «La Vida es sueño» y su obra alcanza gran éxito en Suecia Norruega y Dinamarca á juzgar por los elogios que la tributan los criticos. El señor Richter es muy amante de España y ha dado á conocer en su país buen número de joyas de la literatura española.

El director de «El Eco de la Montaña» periódico que se publica en Santander, ha sido condenado por la Audiencia de Búrgos á dos meses y medio de arresto por injurias al alcalde de Santander.

Dice «La Voz Montañeza»:

Un periódico neo publica una décima mística capaz de producir un ataque epiléptico á la «Sombrerera de don Santos!»

Es una décima que ni las del perro!

Atencion y mano al boton, que allá va la desazon!

«¡Oh! ¡Quien pudiera mi Dios

»por esos mundos volar

»á bendecir y admirar

»todo cuanto hicisteis VOS.»

Vamos, no se puede decir que ese poeta es de los que llaman á Dios de «tú.» Le llama de «Vos por la fuerza del consonante.

Pero para evitar el ripio bien pudo decir:

¡Oh! ¡Quien pudiera mi Dios

por esos mundos volar

á bendecir y admirar

los presupuestos de Cos!

Y sigue la perra, es decir, la décima:

«Entonces fuéramos dos.»

¡Caracoles! ¡Conque si el poeta pudiera volar, entonces Dios y él serian dos?

¿Pues cuántos son, no pudiendo volar el autor de la perra? Vamos, ya caigo; uno y la décima, es decir, uno diez céntimos.

Adelante:

«Entonces fuéramos dos:

»Vos el Señor, yo el gusano;

»y con el arpa en la mano...»

¡Ave María Purísima! Un gusano tocando el arpa!

Es cosa de pedir al ayuntamiento un sitio en la Alameda Segunda y contratarle para la próxima ferial!

No habria nada mas interesante.

¡Ni la mujer que toca el redoblante!

Pero acabemos con la decimita:

»Y con el arpa en la mano

»vuestras grandezas cantara

»y un acento resonara

»en el confin mas lejano.»

De modo que el gusano, no solo tocaria el arpa, sino que cantaria tambien y resonaria su acento en el mas lejano confin.

Es decir, que cantaria, pongo por Pidal, en Santander y se le oiria mas allá de Extremadura!

Vamos, que ese gusano demostraria prácticamente la inutilidad de los teléfonos!

Y luciendo así sus galas

y sus talentos profundos,

aun se atreve á pedir alas

para volar por los mundos.

Alas, como las cigüeñas

pide el moderno Espinel....

¡Como si fueran pequeñas

las que se ha tomado él...!!

Desde el lunes se halla establecido el servicio de carruajes desde la calle de la Marina al Terreno, saliendo uno cada media hora aunque sea con un solo pasajero.

Este establecimiento da gran comodidad al sinnúmero de familias que veranea en aquel caserío.

Nuestro respetable amigo y correligionario don Francisco Pi y Margall ha trasladado su domicilio al cuarto segundo derecha de la casa número 18 de la calle de Leganitos en Madrid.

En dicha habitacion ha establecido tambien su bufete de abogado, que hasta hoy tuvo en la calle de Preciados, número veinte y cinco.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso de casacion interpuesto por el director y redactores de «El Orden Público» de Búrgos, contra la sentencia de aquella Audiencia, que los condenó como autores de desacato á los ministros de la corona.

El abogado, Sr. Mathet, en nombre de los recurrentes, ha sostenido que el hecho base del procedimiento no constituyé delito alguno, y su demostracion ha citado varios textos de la doctrina sentada por el Tribunal Supremo y el ejemplo de un hecho anterior que pudiera revestir mas caracteres de delito, y que, sin embargo, no fué perseguido, y concluyendo ha solicitado la casacion de la sentencia y la absolucion de los procesados.

El ministerio fiscal, representado por el señor Toda, ha contestado detenidamente los razonamientos de la defensa, y ha terminado pidiendo la confirmacion del definitivo recurrido.

El «Oretano» se hace eco del rumor de que van á ser substituidas por hermanas de la Caridad las profesoras del colegio de la Union de Aranjuez, y dice: «Cánovas nos trajo «antaño» los frailes y no tengan Vds. cuidado; que «ogaño» no se descuidará tampoco en procurarnos medios de educacion mística.

Aunque la gramática ande por los de Ubeda.

En sabiendo hacer escapularios....»

Tres calles y una plaza ciñen la Cárcel-Modelo. Aquellas llevan los nombres de Cánovas, Romero Robledo y Moret.

La plaza se llama de la Justicia y está situada al Poniente....»

¡Es natural!

Junto á Cánovas y Romero Robledo, la Justicia no puede menos de estar en el ocaseo.

Descripcion que del cielo ha hecho un «orador sagrado» en la cátedra del Espiritu Santo:

«Imaginaos un mar extenso, sin límites, insondable, sin fondo, un mar inmenso de «leche»; en el que innumerable y vistosos «peses», que somos no

«sotros, surcan todos los derroteros sin tropezarse, porque poseeremos la «sutiliza» allí gozará inefable dicha todo nuestro ser, gozaremos con la vista, con el olfato, con los oídos, con el tacto; disfrutaremos... (larga pausa)... con el «sabor», con el entendimiento, con todos nuestros miembros, por todos nuestros poros.»

Eso Inés ello se alaba.

No es menester alaballo.....

Dicen de Cuba que desde el año 1873 hasta la fecha no se había procedido ninguna cosecha de tabaco con tan buena hoja como la presente.

Pues ya verán los fumadores como no se mejoran en nada las tagarinas que el Estado proporciona, ni su excesivo precio bajará por buena que sea la cosecha.

Dice «El Demócrata» que la «mano negra» sigue en la Puebla talando árboles, y la «mano súcia» ensuciando de noche las puertas de los contrarios del Ayuntamiento, luciendo así la administración de los amigos del expresidente M., ó sea del gran truchiman.

Han sido nombrados por la Dirección general de Impuestos varios auxiliares temporeros para formar el padrón de las personas que están sujetas á proveerse de cédula personal en el próximo año económico.

Los trabajos se empezaron anteayer, según se nos ha asegurado.

De «La Correspondencia Militar» copiamos la siguiente carta que tanto honra al Regimiento de Filipinas que guarnecen esta plaza:

Palma 8 de Mayo de 1884.

Sr. D. Emilio Prieto y Villareal.

Mi distinguido amigo: Unánime este mi regimiento de mi mando en el deseo de aliviar algún tanto á las desconsoladas familias de los individuos fallecidos en la sensible catástrofe de Alcudia acaecida el 27 del mes de Abril último, y atendiendo solicito al llamamiento humanitario iniciado en el diario que Vd. con tanto acierto dirige, se adhiere á acto tan filantrópico, suscribiéndose por la cantidad de 100 pesetas, que se adjunta en libranza del giro mútuo.

Como siempre, sabe Vd. le quiere y puede disponer de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Federico Alonso Gasco.»

Concluidos ya los trabajos los Sindicatos y clasificadores del gremio de Zapateros se hace presente á los interesados de dicho gremio para que puedan pasar á registrar sus cuotas á que se les ha clasificado que estarán de manifiesto desde el día 23 al 28 del corriente en el local que ocupa la Sociedad, Centro de Maestros Zapateros calle de Bolsería número 5 desde las ocho á las diez de la noche de los citados días.

TELEGRAMAS.

Madrid 20.—En la reunión de los diputados de la mayoría celebrada anoche pronunció el señor Cánovas un extenso discurso recordando la historia del partido conservador que en 1876 constituyó la monarquía pacificando la península, rescatando á Cuba, entregada á los perturbadores, levantando la hacienda, restaurando el crédito y abriendo toda clase de fuentes al progreso: dice que pudiera demostrar haber perdido España muchas fuerzas políticas y sociales desde que cayó el partido conservador que vuelve á regir los destinos públicos sin solicitarlo ni desearlo, obligado á cumplir grandes deberes defendiendo la monarquía contra todo y contra todos.

Ofrece observar una gran tolerancia respetando á cuantos sean monárquicos aunque militen fuera del campo conservador y aunque permitirá toda clase de discusiones legítimas sin ninguna restricción, usará de inflexible vigor con respecto á los enemigos de la monarquía. Las personalidades del partido conservador, dice, importan poco fuerte la institución monárquica y para defender á ésta, dice quedarán aquellas sometidas á la venganza de criminales que sin valor para blandir el puñal esgrimen la pluma.

Ninguna tiranía, dice, sofoca á la inteligencia española, habiendo gran ausencia de respeto á los poderes públicos. Las alarmas esparcidas por los enemigos del orden público y toda clase de planes perturbadores dice que desaparecerán ante la actitud firme, intransigente y resuelta del gobierno conservador decidido á no ceder nunca, ni á tolerar nada que menoscabe el prestigio del trono.

Terminado el discurso del señor Cánovas, que fué muy aplaudido, acordóse la candidatura para la mesa del Congreso compuesta del señor conde de Toreno, presidente; señores Reina, Dominguez, Villanueva de Perales y marqués de Cusano para vice-presidentes, y conde de Sallent, Camps y marqués de Goicoerrotea para secretarios.

El conde de Toreno pronunció un discurso de gracias afirmando que había en provincias gran ansiedad y gran clamoreo de los hombres de orden pidiendo toda clase de medios enérgicos para asegurar la tranquilidad pública, sin guardar ningún género de consideración á los perturbadores.

Madrid 20.—Se ha verificado á las dos de la tarde en el Senado la sesión régia de apertura de las Cortes, asistiendo la familia real y leyendo el rey el discurso del trono, cuyo resumen es el siguiente:

Las dificultades actuales en nada se asemejan á las resueltas en los comienzos del reinado actual, pesando sobre España el recuerdo ominoso de discordias cercanas, siendo preciso resignarse ante las amenazas impotentes y las aventuras locas que perturban la confianza aunque no alteran seriamente el orden. Demuéstralo así el vano fruto obtenido después de largas y tenaces conspiraciones dignas de notarse únicamente por su influjo sobre el crédito público y por revelar mayor parentesco entre nuestros anarquistas y los que en otras partes afrontan la civilización moderna.

A pesar de todo el gobierno actual no pedirá modificaciones restrictivas de las leyes recientemente formadas bajo otros principios que los profesados por la escuela conservadora, contentándose el actual gobierno con aplicar estrictamente dichas leyes para reprimir á los perturbadores.

Añade haberdado el monarca sobradas pruebas de saber cumplir sus deberes de imparcialidad consiguiendo al régimen representativo y que si tratándose del orden público solo cabe un sistema, respecto á la exención y ejercicio constitucional de los derechos de los ciudadanos, caben diversas opiniones dependiendo de la conducta de los partidos el granjearse la opinión pública, sin la cual no cabe obtener el poder en los países libres, pues solo habrá en el ánimo del monarca aquellas exclusiones necesarias para cumplimiento de la Constitución.

Respecto á las relaciones internacionales afirma que son muy cordiales con todos los países, estando acordado elevar á embajadas recíprocamente las legaciones de Alemania en España y de España en Alemania.

Ofrece presentar á las Cortes los tratados de comercio concluidos en España, Portugal, Holanda, Inglaterra y Dinamarca, así como el reformado en 13 de febrero y puesto en vigor el primero de marzo con los Estados Unidos, estando próximo á firmarse otro entre España é Italia é iniciados otros con Rusia, Turquía, Colombia y Méjico. También hay pendientes tratados literarios y de extradición, con diversos países.

Respecto á la Hacienda, hállase mejorada inmensamente, habiendo adquirido la Deuda pública condiciones de regularidad, estableciendo sólidamente su pago sin temor de interrumpirse nunca, notándose tal crecimiento en las rentas, que permite esperar la nivelación permanente de los gastos é ingresos, aunque debe reconocerse la necesidad de introducir importantes reformas en el régimen de las contribuciones, estableciendo la igualdad entre contribuyentes, transformar el impuesto de la sal, modificar las bases de las de consumos é ir suavizando los gravámenes del papel sellado.

Que hasta llegar á la nivelación de los presupuestos no puede cesar el descuento de ciertas clases de la oficialidad del ejército y mejorando el haber de los soldados.

Las cuestiones militares preocupan hoy grandemente á los gobiernos y á consecuencia de esto la Junta superior de defensa del reino está próxima á terminar sus tareas y recibirán notable impulso los trabajos de las nuevas reformas de otra índole, devolviendo al municipio y á la provincia su antigua independencia, preparando el Gobierno reformas que convertirán á las Diputaciones y Ayuntamientos en exclusivos centros de Administración local, confiándose á delegados del poder ejecutivo muchas de sus actuales atribuciones respecto de las autoridades gubernativas y judiciales.

Madrid 21.—Anoche falleció el ex-ministro de Ultramar señor Gasset y Artime, fundador propietario del periódico *El Imparcial*.

Ningún incidente notable ofreció la reunión de los senadores de la mayoría verificada anoche en la Presidencia del Consejo, pronunciando el señor Cánovas un discurso tan resistente y enérgico respecto á orden público como el pronunciado anteayer en la reunión de los diputados, repitiendo sus propósitos de mantener la legalidad hecha por los otros partidos, aunque reformándola en caso necesarios por ser esencial de los partidos conservadores destruir lo menos posible.

Terminado el discurso del señor Cánovas, quedaron acordadas las candidaturas de los secretarios del Senado en favor del conde de la Romera, del señor Rubianes y del conde de Montarco, dejando la cuarta secretaría para las oposiciones, y también acordóse la comisión de actas.

En la reunión de ayer de los diputados y senadores fusionistas presidida por el señor Sagasta, expuso el señor Alonso Martínez Campos, que los deberes militares le habían obligado á aceptar la jefatura del ejército del Norte, pero que seguiría compartiendo las glorias y responsabilidades de la política fusionista, cuyo partido no abandonaría nunca, continuando identificado con el señor Sagasta.

Hoy se reunirán en el Congreso los diputados fusionistas para tomar un acuerdo definitivo respecto á la presentación de candidatos para la vice-presidencia y secretaría cuartas, pues temen una derrota completa, por entenderse izquierdistas y ministeriales con igual propósito.

El párrafo del discurso de la Corona referente á los tratados de comercio ofrece presentar á las Cámaras los tratados concluidos entre España y varias partes, incluso el de Inglaterra, deduciéndose claramente no haberse modificado este convenio, ajustado por el ministro izquierdista señor Ruiz Gomez.

Madrid 21.—Los fusionistas se han abstenido en la votación de la mesa del Congreso, resultando elegidos sin oposición el presidente, los cuatro vice-presidentes y los tres secretarios acordados por el gobierno y para la cuarta secretaría el izquierdista señor Quiroga.

Llegada la votación de la comisión de actas, los fusionistas pidieron inteligencias con los izquierdistas, y además de la candidatura del gobierno fueron elegidos para dicha comisión los fusionistas señores Maura y Sanchez Arjona, los izquierdistas señores Montilla y Aguilera y el posibilista señor España que obtuvo 94 votos contra 76 el señor Abascal. Esta votación produjo profunda irritación entre los fusionistas que acusan á los izquierdistas de contubernios con el gobierno y los amenazan con una guerra implacable.

Ahora se reúnen en el Congreso los diputados fusionistas designados para intervenir en los asuntos de las actas y proponense repartirse los turnos para iniciar una ruda campaña.

Continúa, aunque lenta, la mejoría de la infanta doña Paz.

Esta semana partirá el general Martínez Campos para encargarse del mando del ejército del Norte y pasar revista á las guarniciones.

Han sido ejecutados tres de los reos del crimen del Salar.

Madrid 22.—Anoche se reunió la comisión de actas aprobando 201 sin protesta, examinándose 46 protestadas.

De estas 43 fueron aprobadas enseguida 32, repartiéndose los individuos de la Comisión las 14 restantes, negándose el fusionista señor Maura á firmar varios dictámenes de actas aprobadas por los demás compañeros.

Los fusionistas acordaron que intervengan en la discusión del Mensaje los señores Sagasta, Gonzalez, Vega Armijo, Gullón, Gemazo y Leon y Castillo, sin perjuicio de que hablen para alusiones los demás ex-ministros.

Considérase imposible la constitución definitiva del Congreso antes del 6 de Julio, durante la discusión de las actas el día 5, aunque se imprima gran actividad á los debates.

Ayer concluida la sesión del Congreso, hablaron largamente los señores Sagasta y Martos, esforzándose éste en demostrar la necesidad de mantener una conducta que permita estrechar los lazos entre izquierdistas y constitucionales.

A pesar de estos esfuerzos, reina profundo espíritu de hostilidad entre los fusionistas poco dispuestos á transigir con los izquierdistas.

El primer acto de ayer de hostilidad del señor Sagasta fué ordenar que formularan los fusionistas señores Maura y Sanchez Arjona un voto particular al acta del izquierdista señor Montilla, electo, en Granada contra el posibilista señor Almagro, y aunque los izquierdistas y ministeriales ofrecían una transacción, el señor Sagasta se negó, y dicha acta inaugurará la batalla en el Congreso.

LA PUBLICIDAD BALEÁRICA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, se abre el pago del tercer dividendo pasivo de 5 pesetas por acción, desde el día de hoy hasta el 15 del próximo Junio.

Palma 23 Mayo de 1884.—El Presidente, Antonio Villalonga.—El Secretario, Luis Martí.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5:30 t. En el Congreso se ha aprobado el acta de Mallorca y proclamado diputado al Sr. Maura.

El Mahdi ha ordenado á sus parciales apoderarse de Gordon.

4 p interior 61'15

Idem 23 á las 6:30 t.

Aumentan las inundaciones; el rio Segura ha crecido 17 metros y el Guadaletín 8. Ha desaparecido el barrio de Sta. Guiteria de Lorca.

Idem 23 á las 7 t.

El Consejo presidido por el Rey se ha ocupado de la situación de las Cámaras y de la reorganización del ejército de Filipinas.

Han llegado los duques de Montpensier y el general Pavía.

El Rey ha recibido oficialmente al Ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega.

Ignórase el paradero del cabecilla Agüero.

¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,
recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

MARCA DE FABRICA



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores,
así de la Familia como para los Industriales, con las piezas
y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases. — Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

"SINGER"

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podíamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sabalones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un estenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuartera n.º 2 (Espartería).

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposicion de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

PERFECCION.

ECONOMIA.

GRAN FÁBRICA

DE

CARTONERIA



Unica en España montada con los adelantos del día.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133



Para Puerto-Rico y la Habana

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE
saldrá fijamente el 15 de Junio del próximo mes el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTOBAL COLOM

para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Para informes Sans y Pierrar. Conquistador 7

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy Sábado

BENEFICIO DEL ACTOR GENÉRICO

D. LUIS MUNS

UNICA REPRESENTACION del aplaudido drama en 3 actos

— LAS JOYAS DE LA ROSER

Dirigido por el primer actor de la compañía D. Teodoro Bonaplata

GENT DE BARRI

A las ocho.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEÁRICA

Plaza del Socorro

1884.